

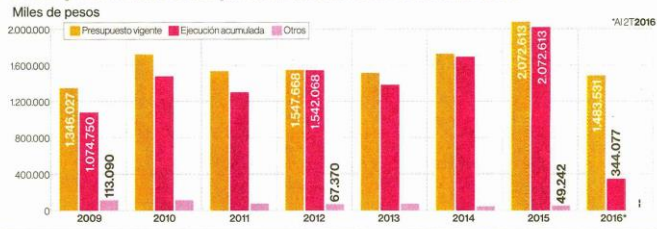
Medio	DIARIO PULSO
Fecha	16/08/2016
Mención	Ciedess, Trabajo para un Hermano y Cenda captan más recursos para educación previsional desde 2014. Mención a la UAH.

Reforma al sistema de pensiones

Ciedess, Trabajo para un Hermano y Cenda captan más recursos para educación previsional desde 2014

Cada entidad ha recibido \$200 millones durante el Gobierno de Michelle Bachelet. Una productora asociada a una persona natural acumula igual monto en las últimas tres licitaciones de los Fondos para la Educación Previsional.

Presupuesto del Fondo para la Educación Previsional al 4T



FUENTE: Dipres.

Tabeta Bravo - PULSO



LOS MAYORES 10 RECEPTORES DE LOS FONDOS ENTRE 2014 Y 2016

ORGANISMO EJECUTOR	TOTAL (\$)
1 CIEDESS	200.000.000
2 FUNDACIÓN SOLIDARIA TRABAJO PARA UN HERMANO	200.000.000
3 PRODUCCIÓN DE EVENTOS IGNACIA PICHICÓN EIRL	200.000.000
4 FUNDACIÓN CENDA	199.890.000
5 ONG ESPACIO Y FOMENTO	198.500.000
6 ASOF A.G.	198.500.000
7 UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	197.000.000
8 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN FUTURO Y DESARROLLO LTDA.	157.000.000
9 VTM MANAGEMENT SUPPORT S.A.	153.430.000
10 CORPORACIÓN CHILENA DE PREVENCIÓN DEL SIDA	145.500.000

CECILIA ARROYO

—Un total de \$200 millones de los Fondos para Educación Previsional se han adjudicado cuatro entidades entre 2014 y 2016. La Corporación de Investigación y Estudios de la Seguridad Social (Ciedess), ligada a la Cámara Chilena de la Construcción, que a su vez es dueña de Habitat; Fundación Trabajo para un Hermano, ligada a la Compañía de Jesús; Producción de Eventos Ignacia Pichichón Eirl, y el Centro de Estudios Nacionales de desarrollo Administrativo, Cenda acumulan fondos por este monto en los últimos tres años.

Juntos concentran el 14% del total de los activos que se han licitado en los últimos tres procesos, de acuerdo con los datos entregados por la Subsecretaría de Previsión Social.

Los fondos fueron creados al alero de la Reforma Previsional de 2008, con el objeto de apoyar financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones.

Cada año se abren las postulaciones, las que se rigen por un reglamento dictado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, suscrito también por el Ministro de Hacienda.

Estos establecen las normas de administración y operación del Fondo, criterios de adjudicación de los recursos y reglas de funcionamiento del comité de selección.

En nueve procesos desde 2009, cuando se realizó el primer concurso, se han ejecutado un total de \$10.800 millones por concepto de este fondo, según cifras de la Dipres. Estos han sido adjudicados a un total de 86 entidades de diverso tipo, entre ellas asociaciones gremiales, juntas vecinales, personas naturales, centros de estudio y capacitación, fundaciones y ONG y la propia Asociación de AFP.

En enero de este año se adjudicaron recursos a un total de 45 entidades. Al primer trimestre de este 2016, se han ejecutado \$344 millones, habiendo un presupuesto vigente de \$1.483 millones.

El año pasado fue el de mayor volumen de recursos a repartir, con más de \$2 mil millones, adjudicados a 44 entidades de diverso tipo.

Otras entidades que se han adjudicado fondos en los últimos tres procesos, acumulando altas sumas, son la ONG Espacio y Fomento, con \$199 millones; la Asociación Chilena de Ferias Libres (Asof), por \$198 millones; y la Universidad Alberto Hurtado, que totaliza \$197 millones.

El sindicato de Empresas Líder se ha adjudicado \$110 millones desde 2014, y la Confederación Nacional del Taxis, abarca \$109 millones.

También figuran la Central Autónoma de Trabajadores de Chile con \$69 millones, y la Asociación de Exportadores Asexma, con \$65 millones desde 2014 a la fecha.

AJUSTES NECESARIOS. Entre 2009 y 2013, la Subsecretaría de Previsión Social asignó recursos por más de \$7 mil millones. Entre los beneficiados estaban la Confederación Nacional de Suplementeros de Chile, el Sindicato de la UC, la Corporación Chilena de la Madera (Corma), el Indap, el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, la Escuela de Periodismo de la USACH, por nombrar algunos. También la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AAFP), había obtenido recursos en todos los concursos, sumando hasta 2013 más de \$275 millones.

En este contexto, en 2012 el Ministerio del Trabajo y Previsión Social inició un análisis del funcionamiento de estos Fondos. Se recomendó focalizar los esfuerzos de educación y entrenamiento, una mayor

coordinación con el área de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social, para definir segmentos de desconocimiento generalizado del sistema y modificar el reglamento que rige el funcionamiento actual del fondo, a fin de fijar una población objetivo y mecanismos de evaluación del cumplimiento de las metas. Además, se aconsejó abrirse a la posibilidad de atender a una misma población a lo largo del tiempo si se detecta desinterés en ciertas poblaciones (jóvenes).

Finalmente en 2014, bajo la dirección de Marcos Barraza como subsecretario de Previsión Social, el Gobierno reformuló el Fondo de Educación Previsional.

La decisión respondía a la necesidad de retomar el sentido con que fue creado el FEP en 2008, y que se había orientado a informar y educar sobre los derechos y deberes dentro del sistema previsional, según precisó en dicho momento el jefe de la División de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social, Claudio Rodríguez. ●



Los Fondos para la Educación Previsional se licitan anualmente, abriéndose las postulaciones entre enero y febrero de cada año.

BASE DE DATOS

9

Veces se han realizado concursos para adjudicar los Fondos para Educación Previsional, FEP.

\$10.800 mills.

Se han ejecutado desde que se creó este instrumento de financiamiento, según la Dipres.

45

Fue el número de entidades que se adjudicó fondos en enero de este año.

\$130 millones

Es el techo de recursos con cargo a los FEP al que pueden acceder las personas jurídicas.

\$275 millones

Son los recursos que se había designado a la Asociación de AFP con cargo a los FEP entre 2009 y 2013.

Montos

En los últimos tres procesos, el 14% de los fondos se lo han llevado cuatro entidades.

Montos

Datos de la Dipres indican que en lo que va de este año se han ejecutado \$344 millones del total adjudicado a 45 entidades.



Las claves

● ¿Qué son los Fondos de Educación Previsional?

Estos aportes fueron creados en el marco de la Ley 20.255, en su Título II, párrafo cuarto. Su objetivo es apoyar financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones.

● ¿Quién puede concursar por los FEP?

Personas naturales y jurídicas (con o sin fines de lucro), cuya actividad esté preferentemente relacionada con acciones educativas, de comunicación y difusión de programas o políticas sociales.

● ¿A cuánto se puede acceder?

Existe un monto máximo a financiar. Según lo establecido en las últimas bases de concurso, para personas naturales este tope es de \$10 millones. En el caso de personas jurídicas, el techo es de \$130 millones.